

Xalapa, Ver., 15 de Marzo de 2019

Comunicado: 0332

Legisladores realizan mesas de trabajo para crear Ley General contra Femicidios

- Legisladores Federales y locales realizarán 18 foros en el país para diseñar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio.

En el Congreso del estado de Veracruz, se llevó a cabo, este viernes, el foro público y mesas de trabajo para crear la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio, presentado por el Grupo Legislativo de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, así como diversos legisladores locales de la entidad.

La presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, diputada Ivonne Trujillo Ortiz, dio la bienvenida a legisladores federales y la oportunidad de poder unificar esfuerzos para concretar ésta ley que coadyuvará para hacer frente a este gran problema y su erradicación.

Asimismo, destacó que el femicidio es la expresión más extrema e irreversible de violencia y discriminación contra las mujeres completamente opuesto a todos los derechos y garantías establecidos en las legislaciones en materia de derechos humanos.

Destacó, que según cifras brindadas por la Secretaría de Gobernación, en México cada 160 minutos se comete un femicidio; en Veracruz la tasa de este delito se incrementó de 0.09 casos por cada 100 mil mujeres a 0.23 casos para el mes de enero en relación al año 2018, es decir un aumento 148.8 por ciento, siendo los municipios con más alto índice, Ixhuacán de los Reyes, Paso del Macho, Ixtaczoquitlán, Orizaba, Tuxpan, Papantla, Córdoba, Coatzacoalcos y Xalapa.

La legisladora Trujillo Ortiz aseguró que a pesar de que Veracruz es uno de los 7 estados que cuentan con un protocolo de investigación con perspectiva de género, el poder judicial suele reclasificar el femicidio como homicidio calificado; por lo que es necesario tomar acciones legislativas como crear la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio, que tiene como objetivo castigar de la misma forma este delito en el país y poder garantizar una vida libre de violencia; y posteriormente organizar la armonización del andamiaje jurídico local que permita combatir este delito con la intervención de los 3 órdenes de gobierno, así como instituciones, asociaciones, colectivos y organizaciones de la sociedad civil especialistas en esta materia.

Dentro de este foro, la Directora General del Instituto de Estudios Sociales y Culturales "Creación", S.C., María Guadalupe Méndez Alegría, dictó una conferencia magistral titulada

Coordinación de Comunicación Social



“Feminicidio: Una Configuración Ancestral” donde destacó el recorrido histórico del concepto de mujer y el fenómeno social que se ha dado en cuanto a la violencia en contra de la mujer hasta llegar al feminicidio.

Después de la realización de las labores en las 4 mesas de trabajo: Prevención; Procuración, Investigación y Persecución; Atención a Víctimas Indirectas; y Mecanismos para la Rendición de Cuentas y Acceso a la información, se expusieron las conclusiones de cada una para contribuir a la construcción de esta Ley General.

Estuvieron presentes en este foro las diputadas federales, Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, María del Rosario Guzmán Avilés, Adriana Dávila Fernández, Silvia Guadalupe Garza Galván, el diputado federal, Jesús Guzmán Avilés; los diputados locales Jorge Moreno Salinas, Secretario de la Mesa Directiva del Congreso de Veracruz, Omar Miranda Romero, Alexis Sánchez García, Rodrigo García Escalante y las diputadas locales Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Erika Ayala Ríos, Mónica Robles Barajas y Leticia Hernández Pérez, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso de Tlaxcala.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>